



En la reunión anual de la Comisión de Pesquerías del Pacífico Occidental y Central (WCPFC, por sus siglas en inglés)

## La Unión Europea consolida su pesca en el Pacífico Occidental y Central que beneficia a atuneros españoles

- La flota atunera española que opera en el caladero, considerada la principal zona de captura de atún tropical, se beneficia de la nueva medida adoptada en el encuentro, que garantiza a los barcos comunitarios la pesca durante 403 días en alta mar

08 de diciembre de 2021. La Comisión de Pesquerías del Pacífico Occidental y Central (WCPFC, por sus siglas en inglés) ha concluido con la adopción de una nueva medida que garantiza a los barcos de la Unión Europea el uso de 403 días de pesca en alta mar y consolida la presencia de los cuatro atuneros españoles que operan en la zona, considerada la principal zona de captura de atún tropical.

La nueva medida de gestión adoptada en su 18ª reunión anual, celebrada por videoconferencia del 29 de noviembre hasta la madrugada del 7 de diciembre, será aplicable del 16 de febrero de 2022 al 15 de febrero de 2024.

Incluye otros aspectos técnicos para garantizar la sostenibilidad a largo plazo de los recursos pesqueros de patudo, rabil y listado, como son el empleo obligatorio de dispositivos de concentración de peces (DCP), no enmallantes, para proteger a mamíferos marinos, tortugas y aves, obligatorios a partir del 1 enero 2024. El número máximo de DCP activos por barco se fijan en 350.

De esta forma, los atuneros españoles que faenan en la zona, podrán alternar su actividad con la pesca en el área del Pacífico Oriental, gestionada por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT); con la recogida en el acuerdo de la Unión Europea con Islas Cook, recientemente renovado; así como con la del acuerdo con Kiribati, cuya negociación está prevista que comience a principios de 2022.

Nota de prensa

